cenoposiciones
cenoposiciones.com

LENGUA EXTRANJERA

INGLÉS

Presentación

27-28788-13

ISBN: 978-84-92767-06-9

Edita © CENOPOSICIONES, 2016. Todos los derechos reservados.
La reproducción total o parcial de esta obra, mediante cualquier procedimiento, incluyendo la reprografía o el tratamiento informático, así como su distribución mediante alquiler o préstamo, están rigurosamente prohibidas sin la autorización escrita de los editores y están, por lo tanto, sujetas a las sanciones establecidas por la ley.

PRESENTACIÓN

El material de Cenoposiciones que tienes en tus manos te permitirá obtener una completa preparación para poder presentarte con éxito al examen de oposición al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Inglés en tu comunidad autónoma.

El material ha sido elaborado por profesionales de reconocido prestigio, especialistas en las diferentes áreas de conocimiento, y por profesores funcionarios con amplia experiencia en formación del profesorado. Para ello han sido consultadas numerosas fuentes de documentación. Sus contenidos están totalmente actualizados, con el fin de proporcionarte un material de estudio teórico-práctico de gran calidad.

Con su estudio te garantizamos los conocimientos necesarios para superar de manera efectiva las pruebas de la oposición, pero no olvides que es tu aportación personal, tu motivación, tu trabajo diario y tu esfuerzo lo que te permitirá alcanzar el éxito y lograr una plaza de funcionario de carrera.

LAS OPOSICIONES A ENSEÑANZA

El actual sistema de acceso a los cuerpos docentes está regulado, por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). El mencionado sistema se regula, más concretamente, en el título tercero, artículos 17 a 32, del Real Decreto.

Es importante resaltar que las comunidades autónomas pueden completar los requisitos que establece el mencionado Real Decreto en sus futuras convocatorias, aunque los elementos del proceso selectivo que a continuación especificamos son de obligado cumplimiento.

El sistema de selección o de ingreso en la función pública docente que se prevé, en concordancia asimismo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), es el de concurso-oposición y consta de dos fases, la de oposición y la de concurso. A continuación te detallamos dichas fases y sus pruebas.

- Fase de oposición

  En esta fase se valorarán la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

  Constará de dos pruebas, que tendrán carácter eliminatorio.

  En todas las especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas, estas deberán ser evaluadas en algunas de las pruebas.

- Fase de concurso

  En esta fase se valorarán, en la forma que establezcan las convocatorias, los méritos de los aspirantes; entre otros figurarán la formación académica y la experiencia docente previa.

  La ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso para formar la puntuación global será de dos tercios para la fase de oposición y de un tercio para la fase de concurso.

LAS OPOSICIONES A ENSEÑANZA

FASE DE OPOSICIÓN

PRIMERA PRUEBA

El orden en que deben desarrollarse las pruebas y sus partes o ejercicios, así como su duración será determinado por las Administraciones educativas en sus respectivas convocatorias. (RD 276/2007, de 23 de febrero, art. 18.3)

Tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

A. Prueba práctica (parte A)

Prueba práctica que permita comprobar la formación científica y las habilidades técnicas, de los candidatos, correspondientes a la especialidad a la que opte.

B. Desarrollo de un tema (parte B)

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre tres temas, en aquellas especialidades que tengan entre 25 y 50 temas, o de entre cuatro temas, en aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas.

Calificación:

Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada una de las dos partes deberá suponer como mínimo tres puntos de los diez que comprenderá la valoración total de esta prueba.

Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima, igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos, la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100 de la puntuación asignada a la misma.

SEGUNDA PRUEBA

Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Se divide en las siguientes partes:

A. Presentación de una programación didáctica

- Elementos y temporalización

  La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa.

  Deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

  Esta programación hará referencia al currículo de un área relacionada con la especialidad por la que se participa.

- Presentación y defensa

  La programación elaborada por el aspirante deberá presentarse y ser defendida ante el tribunal en el momento que establezca la Administración educativa convocante (las respectivas comunidades autonómicas o, en el caso de Ceuta y Melilla, el Ministerio de Educación).

B. Preparación y exposición de una unidad didáctica

La preparación y exposición oral, ante el tribunal, de una unidad didáctica estará relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario de la especialidad.

En el primer caso (opción que propone Cenoposiciones en su preparación) el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación.

En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

Para la preparación y exposición de la unidad didáctica el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión o equivalente que deberá ser entregado al tribunal al término de aquella.

Calificación:

Esta prueba se valorará de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

Calificación de la fase de oposición:

Las calificaciones de las pruebas se expresarán en números de cero a diez. En ellas será necesario haber obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos para poder acceder a la prueba siguiente o, en el caso de la última prueba, para proceder a la valoración de la fase de concurso.

LAS OPOSICIONES A ENSEÑANZA
FASE DE CONCURSO

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

- Estructura

  Los baremos se estructurarán en los tres bloques que se indican a continuación.

  Las puntuaciones máximas que pueden obtenerse en cada uno de estos bloques serán las siguientes:

  – *Experiencia previa*: máximo cinco puntos.
  – *Formación académica*: máximo cinco puntos.
  – *Otros méritos*: máximo dos puntos.

  Los aspirantes no podrán alcanzar más de 10 puntos por la valoración de sus méritos.

Si quieres más información sobre la posibilidad de aumentar los puntos que puedes aportar en la fase de concurso, en el bloque de Otros méritos, gracias a los cursos de formación permanente impartidos por la Universidad CEU San Pablo, te aconsejamos que consultes la página web www.cenhomologados.com o te pongas en contacto con nuestro Servicio de información, en el teléfono 902 444 666.

EL MATERIAL DIDÁCTICO DE CENOPOSICIONES

El material didáctico del curso está estructurado de la siguiente manera:

- Temario.
- Ejercicios y supuestos prácticos.
- Modelo de Programación y unidad didáctica y guía para su elaboración.
- Recursos didácticos digitales.

TEMARIO

Desarrollo de los 69 títulos del temario, organizados por bloques temáticos y elaborados con una perspectiva didáctica y actual que favorece el estudio.

CRITERIOS DE REDACCIÓN

Al abordar los criterios de redacción del temario, hemos tenido en cuenta los siguientes objetivos didácticos:

a) *Reflexionar acerca del estado actual de la cuestión que se aborda en cada tema*. El propósito ha sido ajustar los contenidos a la realidad educativa, a la actualidad desde el punto de vista de la investigación y, por supuesto, a las necesidades del opositor y del ejercicio profesional de su labor.

b) *Incorporar adecuadamente la legislación general correspondiente al sistema educativo en todos sus niveles*.

c) *Favorecer a la personalización del conocimiento*.

d) *Apoyar el refuerzo del conocimiento*. La incorporación de apartados que te ayuden a estudiar el tema de manera interrelacionada ha sido fundamental, pues te permitirán asentar lo ya aprendido, relacionarlo con otros temas y finalmente y con relación al punto anterior, personalizar el conocimiento.

e) *Relacionar el contenido de todos los temas para favorecer el estudio, abordar información específica y evitar solapamientos*.

f) *Huir de la uniformidad y repetición*. La uniformidad puede estar mal vista en ocasiones por los tribunales y, dado que no existe un planteamiento único para el enfoque de los temas, a la hora de su elaboración hemos respetado los criterios y la estructura aportada por cada autor; pues de este modo se favorece la riqueza del temario, respetando, eso sí, los epígrafes planteados por el temario oficial.

Los criterios que se han seguido para la elaboración de los temas persiguen siempre el rigor científico y la perspectiva didáctica, es decir, el contenido actualizado, uso de fuentes representativas, diversas y fiables; información jerarquizada, exposición clara y sistemática, además del apoyo con ilustraciones, tablas o gráficos cuando ha sido necesario.

Los temas tienen una extensión adecuada para desarrollar todos los contenidos del título oficial, aunque sin sobrecargar de información. El objetivo que se ha perseguido es el de proporcionar una información completa para que puedas elaborar tu propio tema, construyas el conocimiento y logres un aprendizaje personal y significativo. Además, para facilitarte el repaso, hemos incluido un resumen al final de cada tema. Evidentemente, deberás hacer tu propia síntesis de cada tema.

ENFOQUE Y OBJETIVOS GENERALES DEL TEMARIO

Hay dos objetivos que debe alcanzar un buen temario de oposiciones: calidad académica y adecuación pedagógica al examen. En relación con lo primero, cada uno de los 69 temas de este temario ha sido elaborado por un autor que es buen conocedor de la materia y que por lo general dedica a ella su labor investigadora. La cantidad y diversidad de los temas propuestos hacía muy difícil que un autor en solitario pudiera redactar con solvencia semejante material de estudio. Que hayan intervenido 8 autores en el temario genera otro tipo de problemas, tanto organizativos durante el proceso de edición como de unificación de estilo en el resultado final de dicho proceso; no obstante, creemos que en esta modalidad de trabajo las ventajas sobrepasan a las desventajas, y que el temario resultante consigue dar respuesta al problema que tradicionalmente han tenido los opositores al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria cuando buscaban un material de estudio fiable pero muy frecuentemente sólo encontraban temas poco claros, demasiado largos o demasiado cortos, repletos de errores; textos a veces incoherentes que son resultado de yuxtaponer fragmentos inconexos y no siempre citados que se tomaban de muy distintas fuentes.

Sobre la adecuación pedagógica, parece claro que el opositor debería disponer desde el comienzo de todo el material de estudio que va a necesitar en los meses venideros. Esto le aporta tranquilidad y comodidad desde el comienzo mismo de la preparación de oposiciones. En este sentido, hemos procurado que, aparte de alguna consulta puntual a los recursos típicos de cualquier licenciado en en filología inglesa (diccionario bilingüe inglés/español como el Simon and Schusters; monolingüe como el Webster o el Collins; una Historia de la lengua inglesa; la Norton Anthology, etc.) no se necesite otra cosa que este temario para preparar con éxito la oposición a profesor de inglés. Y en cuanto a la extensión de cada tema, encontramos varios motivos por los que un tema no debiera ser excesivamente corto. Es cierto que tres o cuatro meses antes de cada examen se observa una demanda de temas brevísimos, de menos de diez páginas por una cara, cuya extensión y estilo sean los de una respuesta de examen; con otras palabras, se demandan ejemplos de respuestas correctas al examen. Tales respuestas no dejan de ser resúmenes; mas todo resumen es resumen de algo, y no entendiendo ese algo en todo su desarrollo difícilmente se puede transmitir confianza al exponer, oralmente o por escrito, lo primero. Téngase en cuenta que memorizamos menos de un 50% de lo que leemos, con lo que no es en absoluto extraño leer más del doble de páginas de las que tenemos previsto escribir. Hemos optado por una extensión que sea suficiente para entender el tema tratado sin recurrir a fuentes externas, al tiempo que no resulta tan larga como para retrasar el período de estudio más allá del tiempo recomendado por los profesores de cenoposiciones.

ORGANIZACIÓN DEL TEMARIO

En un intento de facilitar el estudio de los temas y, puesto que el temario oficial no tiene una estructura definida, hemos organizado los temas en bloques de conocimiento. El trabajo de elaboración de los temas se ha llevado a cabo a través de equipos en función de cada bloque temático, de manera que no se trata de temas aislados. Así pues se han estructurado ocho bloques fundamentales:

- **Bloque 1: Lengua y comunicación**

  Temas 1-6 y 40.

  El bloque inicial del temario sienta las bases del fenómeno del lenguaje, su insustituible localización en un entorno comunicativo y su tratamiento como disciplina en el marco de la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Podríamos decir que estos temas constituyen una introduc-

ción a los hechos fundamentales de la enseñanza de lenguas, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, así como a los conceptos esenciales de la lingüística y a su aplicación a la didáctica de lenguas en las últimas décadas. El tema 1 nos proporciona un recorrido por la didáctica de la lengua extranjera, de forma que podemos obtener una visión general de su evolución a lo largo de la historia y de su situación actual. El tema 2 se centra en diversos aspectos particulares que han centrado la atención de investigadores y docentes en los últimos años. El tema 3, por su parte, se centra en los componentes básicos del proceso de comunicación, haciendo especial hincapié en el contexto comunicativo, en el que se produce la negociación del significado y la máxima expresión de la lengua como uso. La complejidad del concepto «saber una lengua» queda reflejada en el tema 4, en el que se aborda el surgimiento, evolución y concepción actual de la competencia comunicativa. Finalmente, los temas 5 y 6 analizan las variedades orales y escritas del lenguaje, teniendo en cuenta la influencia de ambos contextos en los diversos registros lingüísticos, así como en las fórmulas y estructuras utilizadas.

- Bloque 2: Fonética y fonología

  Temas 7, 8 y 9.

  Además de ser una de los bloques más breves del temario, cuenta también con la ventaja de ser uno de los más específicos en cuanto a su contenido. Estos tres temas se centran en lo que podríamos considerar el primer nivel del lenguaje: aquél que se centra en el significante en cuanto a sonido, desde el punto de vista de la forma y la producción (fonética), su significado en el sistema (fonología) y los aspectos suprasegmentales que están más allá del límite del fonema. La aproximación a este componente de la lingüística se presenta mediante una división en tres unidades: el tema 7, que estudia el complejo sistema vocálico del inglés y lo compara con el sistema fonológico del español y de las lenguas cooficiales, en aquellas comunidades donde es necesario; el tema 8, que estudia el sistema consonántico y, finalmente, el tema 9, que se centra en los aspectos suprasegmentales del discurso: el acento, el ritmo y la entonación. El estudio de estos temas presenta la ventaja de ser «sistemas cerrados», es decir, que no se puede divagar en exceso sobre los límites de su contenido, que vendrán siempre marcados por nuestros conocimientos y por el tiempo de realización de la prueba en la oposición; sin embargo, estos tres temas están repletos de datos concretos y precisos, lo cual añade una carga extra de esfuerzo para el opositor.

- Bloque 3: Léxico

  Temas 10 y 11.

  Junto al bloque anterior, el bloque dedicado al léxico inglés destaca por su brevedad y por su precisión. El tema 10 se centra en la composición del léxico inglés, tanto desde un punto de vista de la formación del corpus léxico a lo largo de la historia como en los procesos de formación de palabras por medio de la derivación o la composición. Su especificidad, sin embargo, requiere también del conocimiento profundo de un gran número de elementos morfológicos (prefijos y sufijos) y de su aplicación en el sistema lingüístico. Por otra parte, el tema 11 se aproxima al concepto de palabra, realmente difícil de definir desde un punto de vista puramente lingüístico, y se centra en el signo lingüístico y las relaciones entre sus componentes, que dan lugar a fenómenos que a veces contradicen los principios de economía y eficiencia lingüísticas, como son la homonimia, la polisemia y la sinonimia, extendiendo incluso estos fenómenos al contraste entre lenguas mediante el estudio de los «false friends». Igualmente, este tema da cabida a los procesos de creación léxicos de tipo abierto, como son las figuras del lenguaje y los tropos.

- Bloque 4: Gramática

  Temas 12-28 y 30.

  Siguiendo con la progresión temática a lo largo de los diferentes niveles lingüísticos, los temas incluidos en este bloque realizan un estudio de los principales aspectos de los niveles morfológico y sintáctico, siempre desde un enfoque comunicativo y funcional en el que el uso de la

lengua prima por encima de la descripción estructural de corte más teórico. El tema 12 presenta un recorrido por la evolución del concepto de gramática a lo largo del tiempo, y deja evidente su permanente vinculación con la enseñanza de lenguas como un elemento fundamental que ha recibido tratamientos diversos a lo largo de la historia. Los temas 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 realizan un estudio de diferentes elementos de la gramática inglesa, pero debemos tener en cuenta que el análisis se realiza desde un enfoque nocional-funcional, heredado de los presupuestos de autores como Wilkins o Van Ek, por lo que debemos ser conscientes de todos los diversos recursos que una lengua tiene para expresar cantidad, calidad, localización espacial y localización temporal, y no caer en la trampa de hacer un mero recuento de elementos morfológicos o gramaticales. Los temas 20, 21 y 22 se centran en el verbo, analizando las particularidades de los verbos auxiliares y modales y de las formas no personales, así como de los bien conocidos «multiword verbs» que tantos quebraderos de cabeza dan a nuestros estudiantes. Por su parte, los temas 23 y 27 se dirigen explícitamente al análisis de estructuras sintácticas, teniendo en cuenta las modalidades enunciativas, su relación con las estructuras sintácticas oracionales y la voz activa y pasiva. Sin embargo, los temas 24, 25, 26 y 28 ofrecen una perspectiva completamente distinta, también basada en el enfoque nocional-funcional de Wilkins y Van Ek, y se centran en la expresión de diversas modalidades oracionales y significados por medio de la lengua. Como expresaba con anterioridad, estos temas nos exigen escanear el idioma con el fin de encontrar todas y cada uno de los recursos para su expresión.

- Bloque 5: Tipología textual

  Temas 29 y 31-39.

  Una vez analizado el sistema gramatical de la lengua inglesa en los bloques 2, 3 y 4, este bloque se aproxima al estudio de la lengua a nivel supraoracional. Aunque se trata de la unidad básica de la gramática, el análisis oracional es completamente insuficiente a la hora de describir características lingüísticas como el registro o los géneros. Por ello, a partir de los años 70 surgió una importante corriente de estudio de lo que se ha conocido como lingüística textual y que, gracias a ella, se han forjado conceptos fundamentales en la lingüística como cohesión, coherencia o adecuación. En el temario, el estudio de la tipología textual se realiza mediante un tema de aproximación general a diversos conceptos fundamentales (el tema 29), para pasar después a la definición y al establecimiento de criterios para una tipología textual en el tema 31. En los temas siguientes se ofrece un estudio detallado de cada uno de los tipos de texto que han sido más ampliamente aceptados por los estudiosos. Cabe destacar la presencia de los temas 37 y 38, que no son propiamente tipos de texto sino que se refieren más bien al tipo de lenguaje utilizado en esos textos: el lenguaje literario, en el tema 37, y el lenguaje para fines específicos, en el 38. Finalmente, el tema 39 ofrece una serie de estrategias de análisis del texto. Ante estos temas, el opositor cuenta con la ventaja de que se trata de un campo disciplinar muy bien delimitado, puesto que en todo momento nos situamos en la órbita de la lingüística textual; sin embargo, los enfoques y las aproximaciones al texto y a la tipología textual puede provocar que el opositor disponga de información muy amplia, pero muy diversa, sobre cómo preparar estos temas, puesto que no existe una respuesta única a las cuestiones planteadas, como sí puede suceder, por ejemplo, en diversos temas de contenido gramatical o fonológico.

- Bloque 6: Literatura

  Temas 43-51 y 53-60.

  En este bloque el temario plantea una separación muy difusa entre temas centrados en la literatura, temas que analizan la historia de los países de habla inglesa y temas que combinan ambos elementos. En términos generales, estos temas realizan un recorrido por la historia de la literatura inglesa desde la Edad Media hasta la actualidad, incluyendo algunos contenidos de la literatura en inglés escrita por autores irlandeses, la literatura norteamericana desde el siglo XIX, así como una panorámica de la literatura escrita en inglés en los países que pertenecieron al antiguo

Imperio Británico o que pertenecen en la actualidad a la Commonwealth. Se trata, por tanto, de una panorámica de un período muy extenso y diverso, que necesariamente debe combinar los aspectos más generales de los estudios literarios con análisis precisos y detallados de los principales autores, obras y tendencias. A pesar de la posible falta de tiempo del opositor, es muy recomendable que el estudiante de estos temas recuerde o refresque la lectura de los principales autores que se estudian en estos temas, o que proceda a su lectura reflexiva, puesto que no sólo es importante para el comentario específico de las obras, sino que la lectura directa sobre las obras literarias es, con frecuencia, mucho más iluminadora que la lectura de los comentarios teóricos y críticos sobre autores, obras y períodos.

- Bloque 7: Historia

  Temas 41-59.

  Insistiendo en la difusa frontera entre contenidos literarios e históricos en este bloque del temario, esta sección plantea un recorrido por los principales momentos históricos de Gran Bretaña, Irlanda y los Estados Unidos. Los temas 41 y 42 presentan un enfoque mixto histórico-lingüístico, al abordar elementos históricos de la romanización y la conquista normanda junto a la influencia del normando y el francés en el sustrato celta y germánico y en el Old and Middle English. A partir de ese punto, la mayoría de los temas plantea el análisis de un período histórico relevante, para posteriormente analizar el período desde un punto de vista literario a través de un autor o de diversos autores relevantes que ejemplifican la etapa histórica en sus obras. La preparación de esta parte del temario debe entenderse, por tanto, como un trabajo de adquisición de un contexto cultural histórico para los temas de literatura, así como de bagaje cultural para un uso imaginativo y creativo de la historia en el aula de lengua extranjera.

- Bloque 8: Instituciones, cultura y sociedad

  Temas 61-69.

  En muchas ocasiones, el opositor se plantea la necesidad de estudiar estos temas a la hora de ejercer la docencia de lengua inglesa como lengua extranjera en la educación secundaria. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la lengua no es sólo un vehículo de comunicación, sino también un vehículo de expresión de una realidad social, económica, histórica y cultural. Por otra parte, el currículum de lengua inglesa en secundaria exige hacer explícitos estos contenidos e integrarlos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dando así a conocer esas realidades al alumnado con el fin de que las pueda analizar, valorar y apreciar de forma comparada a su propia realidad social, geográfica, histórica y cultural. Por ello, es necesario que el profesorado no sólo posea estos conocimientos de forma experiencial e intuitiva, sino que los sistematice de forma rigurosa y consistente. Por esta razón, el bloque aborda contenidos diversos que giran en torno a elementos socialmente relevantes en los países de habla inglesa, como son la influencia del cine como medio difusión de la literatura y de la lengua inglesa por todo el mundo (tema 61) y la creciente importancia de la comunidad de países que se conoce como Commonwealth en el contexto cultural y literario del mundo anglosajón (tema 62). A continuación, los temas 63 y 64 analizan los sistemas políticos y representativos del Reino Unido y los Estados Unidos, de forma similar al estudio de los sistemas educativos que se realiza en los temas 65 y 66. Los temas 67 y 68 se centran en los medios de comunicación escritos y audiovisuales; considero que estaremos de acuerdo en que no es necesario justificar la relevancia del fenómeno de los medios de comunicación de masas en nuestros días, así como su influencia en el uso y en la difusión de la lengua inglesa. Finalmente, el tema 69 se basa en el mundo de la canción y en los diferentes valores, símbolos y estereotipos que circulan sobre el mundo anglosajón, tanto de los reales como de los que no lo son tanto. En resumen, se trata de un bloque temático que ofrece una panorámica sociocultural de los principales países de habla inglesa; por ello, su mayor inconveniente es que son temas muy abiertos y que permiten en exceso la divagación. El opositor debe tenerlo en cuenta, seleccionar bien su fuente y realizar un esfuerzo de síntesis y precisión que ofrezca la información más relevante con una estructura clara y coherente.

ESTRUCTURA DE LOS TEMAS

Aunque los temas corresponden a diferentes áreas, se ha intentado dar la mayor homogeneidad posible al léxico y mantener el mismo formato en cada uno de ellos, de modo que todos los temas tienen una estructura común, compuesta por los siguientes elementos:

a) *Índice*. Es el guión que se va a seguir a lo largo del tema. Hemos perseguido tres cosas: que se ajuste a lo enunciado por el título del tema, que permita hacerse una idea sobre los contenidos que se van a desarrollar, y que no sea excesivamente detallado.

b) *Introducción*. Es una breve descripción de los contenidos, de dos a cuatro párrafos. En ella se motiva el tema o se apunta su importancia. También se traza brevemente el recorrido que se va a seguir a continuación. En algunos casos, se añaden indicaciones formales: modo de citar las fuentes, partes de las que se puede prescindir o que se pueden ampliar, justificación de la forma en que se ha ordenado el tema, etc. Al final de la introducción hay siempre un «Enlace» que relaciona dicho tema con algunos otros, según criterios de solapamiento y de dependencia.

c) *Desarrollo de contenidos*. Se ha procurado que cada tema siga un hilo argumental claro, que la redacción sea fluida y que las fuentes manejadas y citadas sean las más pertinentes. Como los títulos oficiales son muy poco informativos, hay una dosis fuerte de criterio personal por parte del autor en cada uno de los desarrollos temáticos. Teniendo en cuenta además que la filosofía es una disciplina abierta, el profesor y el opositor tienen un margen bastante amplio a la hora de personalizar los contenidos. Se ha procurado, en todo caso, dejar claro cuáles de esos contenidos deben aparecer, como mínimo, en el tratamiento de cada uno de los temas. Al final de cada apartado largo, o grupo de apartados cortos, hay una «Pregunta-clave» cuya respuesta puede ayudar al lector a reflexionar sobre las ideas recién expuestas.

d) *Conclusión*. Muy breve, de uno o dos párrafos. Es un texto donde se sintetiza lo dicho a lo largo del tema. A veces se dan pistas sobre la importancia del tema tratado, las repercusiones de las ideas expuestas, la manera de ampliar contenidos, etc.

e) *Bibliografía y webgrafía*. Hemos sido especialmente cuidadosos con la selección tanto de fuentes bibliográficas como de páginas web. Por lo general, se distingue entre fuentes primarias y secundarias. A veces se indican también antologías de textos, libros de ejercicios o incluso fuentes que han sido citadas pero que no eran esenciales para preparar el tema. Las fuentes secundarias, con las cuales puede ampliarse el tema, suelen ir comentadas.

f) *Guión-resumen*. Se trata de un índice comentado. Resulta más útil tras haber estudiado el tema que antes de haberlo hecho. No es tanto un material de estudio como un recordatorio de las principales ideas que han sido tratadas a lo largo del tema.

PRÁCTICO

En este bloque, formado por el material para afrontar la prueba práctica, te damos ejemplos de supuestos y ejercicios prácticos siguiendo modelos de anteriores convocatorias.

En el caso de que la publicación de la convocatoria de oposiciones comportara algún tipo de novedad en relación con la prueba práctica, Cenoposiciones te informaría y, si fuera necesario, te facilitaría el material complementario correspondiente.

MODELO DE PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

Para enfrentarte a la segunda parte de la prueba, te ofrecemos un modelo de programación y una unidad didáctica, que han sido elaborados siguiendo la legislación vigente: la LOE, modificada por la LOMCE, la normativa curricular y complementaria de cada comunidad autónoma.

La Programación didáctica elaborada supone un modelo de programación adaptado (en contenido, no en forma) a las exigencias de la última convocatoria. Debes tener en cuenta, en todo caso, que se trata de un documento que contiene las pautas que puedes seguir en la descripción de las características concretas de un centro en el que actuarás como profesor, en un contexto determinado, con un grupo de alumnos y alumnas definido y donde debes demostrar tus aptitudes pedagógicas. La programación que finalmente tendrás que presentar y defender deberá ser personal y ajustada, en la mayor medida posible, a las características de la convocatoria que se publique en tu comunidad autónoma el año que te presentes.

En el curso escolar 2015/2016 se implantarán las modificaciones, en la organización y el currículo, señaladas en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para los cursos 1.º y 3.º de la ESO y 1.º de Bachillerato.

En el curso escolar 2015/2016 las modificaciones, en el currículo de los ciclos, definidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, estando ya vigentes en el 1.º de los ciclos de la Formación Profesional Basica, se implantarán en el 2.º .

Las modificaciones introducidas en el currículo de los ciclos formativos de Grado Medio de la Formación Profesional se implantarán únicamente al inicio de los ciclos.

Durante el curso escolar 2015/2016, los materiales elaborados con la LOE, sin incluir las modificaciones incorporadas en los citados Reales Decretos, son válidos para los cursos 2.º y 4.º de la ESO, para 2.º de Bachillerato y para el resto de los ciclos formativos de la Formación Profesional.

- Guía para elaborar una programación y unidad didáctica

  Te ofrecemos, una guía donde se desarrolla todos los pasos a seguir para la elaboración de la programación y unidad didáctica. En ella encontrarás consejos prácticos sobre múltiples aspectos.

- Documento de legislación

  En este documento se describe el sistema educativo español y se enumera toda la legislación de ámbito estatal y específica de tu comunidad autónoma que debes conocer para desenvolverte en la elaboración y defensa de la programación didáctica y en la exposición de la unidad.

- Fichas de conceptos básicos

  El diseño del programa vigente no recoge ciertos aspectos básicos de nuestro sistema educativo. Para subsanar esta carencia se han elaborado unas prácticas y sencillas fichas de conocimientos, imprescindibles para la elaboración y defensa de la programación. En ellas se incluyen diversos contenidos como la organización de la etapa y de los centros, los documentos del centro, la concreción de los currículos o las competencias, entre otros.

  En el Campus Online dispondrás de una base de datos de legislación donde podrás encontrar la normativa que precises.

RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES

El avance de la sociedad de la información y las comunicaciones hace imprescindible el empleo de las nuevas tecnologías para conseguir una preparación óptima y diferenciada, por ello el material didáctico que presentamos va acompañado de diversos recursos online que permiten enriquecer los conocimientos adquiridos y favorecen su puesta en práctica. Entre estos materiales se incluyen herramientas útiles para favorecer el manejo de las nuevas tecnologías en la práctica educativa: *enlaces web*, *vídeos*, *webquest*, *plataforma legislativa*, *píldoras de aprendizaje*, etc.

A través del Campus Online puedes acceder a un documento explicativo «*Estudiar con la LOMCE*» donde se analizan las principales modificaciones que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha realizado sobre la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). A lo largo del documento se describe la organización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional regulada por los Reales Decretos.

RECOMENDACIONES FINALES

La oposición implica esfuerzo y dedicación los autores. Cenoposiciones y sus profesionales te aportan los recursos personales y materiales necesarios para ayudarte en dicha labor, pero la responsabilidad de la preparación recae en ti. El uso inteligente del material depende de tu esfuerzo y dedicación.

El objetivo último es alcanzar una plaza y el mejor aliado es la máxima calificación en cada una de las pruebas que constituyen el examen. El material preparado por Cenoposiciones te aporta los conocimientos revisados y actualizados de cada uno de los temas para que tú sólo tengas que personalizarlos a tu estilo, intereses y experiencia.

Estudia los temas dentro del bloque de contenidos a los que pertenece. Así, facilitas el repaso, la comprensión y la propia redacción de los temas.

Ten en cuenta cada una de las indicaciones que aparecen en el tema, por ejemplo, notas enlace o preguntas clave, porque están pensadas para facilitarte el estudio, la redacción personal del tema y el posterior repaso.

Cumplimenta cada uno de las tareas y actividades del material que te entregamos, por ejemplo, la prueba de evaluación, ya que facilita tu estudio, repaso, asimilación de conocimientos.

¡Ánimo! Con esfuerzo y dedicación puedes conseguirlo. Cenoposiciones junto con su material te ayudará a conseguirlo.

TEMARIO*

1. Evolución de la didáctica de las lenguas. Tendencias actuales de la didáctica del inglés lengua extranjera. Los enfoques comunicativos.
2. Teorías generales sobre el aprendizaje y la adquisición de una lengua extranjera. El concepto de interlengua. El tratamiento del error.
3. El proceso de comunicación. Funciones del lenguaje. La lengua en uso. La negociación del significado.
4. La competencia comunicativa. Análisis de sus componentes.
5. La comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Rutinas y fórmulas habituales. Estrategias propias de la comunicación oral.
6. La comunicación escrita. Distintos tipos de textos escritos. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito. Rutinas y fórmulas.
7. Sistema fonológico de la lengua inglesa I: Las vocales. Símbolos fonéticos. Formas fuertes y formas débiles. Los diptongos. Símbolos fonéticos. Comparación con el sistema fonológico de la lengua o lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
8. Sistema fonológico de la lengua inglesa II: Las consonantes. Símbolos fonéticos. Comparación con el sistema fonológico de la lengua o lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
9. Sistema fonológico de la lengua inglesa III: Acento, ritmo y entonación. Comparación con el sistema fonológico de la lengua o lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
10. Léxico. Características de la formación de palabras en inglés. Prefijación, sufijación y composición.
11. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. «False friends». Creatividad léxica.
12. Concepto de gramática: Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje. De la gramática normativa a la gramática en función del uso de la lengua y de la comunicación.
13. Expresión de la cantidad.
14. Expresión de la cualidad. Expresión de grado y comparación.
15. Expresión del modo, los medios y el instrumento.
16. Expresión de la posesión.
17. La localización en el espacio: Lugar, dirección y distancia.
18. La localización en el tiempo: Relaciones temporales. Frecuencia.
19. Tiempo real y tiempo verbal. Aspecto y modo.
20. Los verbos auxiliares y modales: Formas y funciones.
21. El infinitivo y la forma en -ing: sus usos.
22. «Multi-word verbs».
23. Estructura de la oración en inglés: Afirmaciones, preguntas, negaciones y exclamaciones.
24. Expresión de la aserción, el énfasis y la objeción.
25. Relaciones de causa, consecuencia y finalidad.
26. Expresión de la duda, condición, hipótesis y contraste.
27. La voz pasiva. Formas y funciones.

* Los temarios que regulan la parte A del examen, del concurso-oposición, están establecidos, en la actualidad, por la Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 32, de 7 de febrero de 2012). Dicha Orden establece que, en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros, serán de aplicación los siguientes temarios:

a) Los temarios establecidos en el anexo I de la Orden de 9 de septiembre de 1993 por laque se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingresos, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio.
b) El temario establecido por la Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo, por la que se aprueba el temario que ha regir en el procedimiento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, para la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros, regulada por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

28. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas más habituales: Entablar y mantener relaciones sociales, dar y pedir información sobre objetos, personas y acciones, expresar actitudes intelectuales y emocionales.
29. Análisis y articulación del discurso. Cohesión y coherencia. Anáfora y Catáfora. Los conectores. Deixis.
30. El discurso directo y el discurso indirecto.
31. Texto y contexto. Tipos de texto. Criterios para la clasificación textual. El registro.
32. El texto narrativo. Estructura y características.
33. El texto descriptivo. Estructura y características.
34. El texto argumentativo. Estructura y características.
35. El texto explicativo. Estructura y características.
36. Los textos dialógicos. Estructura y características.
37. El lenguaje literario. Los géneros literarios. La crítica literaria.
38. El inglés científico y tecnológico, comercial y administrativo.
39. Estrategias de análisis del texto.
40. Estrategias de comunicación. Definición y tipología.
41. La romanización. Influencia del latín en la lengua inglesa. Préstamos y calcos.
42. La conquista normanda. Influencia del francés en la lengua inglesa. Préstamos y calcos.
43. La literatura medieval de transmisión oral: La leyenda Artúrica. G. Chaucer: Los Cuentos de Canterbury.
44. Shakespeare y su época. Obras más representativas.
45. Gran Bretaña en el siglo XVIII: Desarrollo socioeconómico y articulación política; la actividad cultural y técnica. Grandes novelistas de la época.
46. La configuración histórica de los Estados Unidos de América: De la independencia a la guerra de secesión. Novelas de referencia: The Scarlet Letter, The Red Badge of Courage.
47. La revolución industrial inglesa; su influencia como modelo de transformación histórica. Los cambios sociales y políticos a través de la literatura de la época. C. Dickens.
48. El Romanticismo en Gran Bretaña: Novela y poesía.
49. Construcción y administración del Imperio colonial británico en los siglos XVIII y XIX. J. Conrad y R. Kipling.
50. La novela victoriana.
51. O. Wilde y B. Shaw.
52. La evolución histórica de Estados Unidos: de A. Lincoln a F. D. Roosevelt.
53. La novela, el cuento y la poesía en Estado Unidos: H. Melville, E.A. Poe y W. Whitman.
54. El humorismo: M. Twain. H. James y el cosmopolitismo.
55. La generación perdida: S. Fitzgerald, J. Steinbeck y E. Hemingway. La narrativa de W. Faulkner.
56. Relaciones históricas entre Irlanda y Gran Bretaña. Autores irlandeses: S. O´Casey y J. Joyce.
57. El Reino Unido en el periodo de entreguerras y durante la Segunda Guerra Mundial. Autores literarios representativos.
58. Evolución política, social y económica del Reino Unido e Irlanda desde 1945. Su presencia en la Comunidad Europea. Panorama literario de este periodo en estos países.
59. Evolución política, social y económica de Estados Unidos desde 1945. Su significación en la política internacional. Panorama literario actual en los Estados Unidos.
60. La novela negra norteamericana: D. Hammett y R. Chandler. La novela detectivesca inglesa. P.D. James.
61. La incidencia del cine en la difusión de la producción literaria en lengua inglesa.
62. La Commonwealth. La diversidad cultural. El desarrollo de variedades lingüísticas. Influencias y manifestaciones interculturales. Las novelas de E.M. Forster, D. Lessing, N. Gordimer.
63. Las instituciones británicas. Las Cámaras parlamentarias. El Gobierno. Los partidos políticos y el sistema electoral. La Corona.
64. Las instituciones estadounidenses. La Constitución. La organización territorial. El presidente. El Congreso. Los partidos políticos y el sistema electoral.
65. El sistema educativo en el ámbito anglosajón.
66. Dimensión cultural de la anglofonia en el mundo actual. El inglés británico y el inglés americano. Presencia de la lengua inglesa en España. Los Anglicismos.
67. Los medios de comunicación en lengua inglesa (1): El estilo periodístico. La prensa. Periódicos de calidad y periódicos sensacionalistas.
68. Los medios de comunicación en lengua inglesa (2): Radio y televisión. La publicidad en las culturas anglófonas: Aspectos lingüísticos y semiológicos.
69. Sociedad y cultura. Estereotipos y emblemas de los países de habla inglesa. La canción en lengua inglesa como vehículo de influencia cultural.